

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS SOCIALES PROSOSTENIBLE S.A

En la ciudad de Guayaquil, al día 22 del mes de abril de 2020, siendo las diez horas se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la compañía PROYECTOS SOCIALES PROSOSTENIBLE S.A, en su domicilio fiscal ubicado en Sauces II Mz F-113 Solar 38. Preside la sesión Daniela Zambrano Calderón y actúa como secretario de la Junta el Ing. Carlos Zambrano Calderón. La presidente toma la palabra y solicita al secretario muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. El secretario confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Daniela Zambrano Calderón con 400 acciones y Carlos Zambrano Calderón con 400 acciones quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación Informe de gerente periodo 2019.
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2019
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2019
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2019
5. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio económico 2019
6. Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2019
7. Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario ejercicio económico 2019
8. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2019
9. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.
10. Lectura, revisión y aprobación Informe de auditoría externa de los ejercicios económicos 2019

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe del Gerente General sobre sus gestiones del periodo 2019, al no haber observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

A continuación, se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2019.

El secretario toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del periodo 2019, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2019, siendo aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

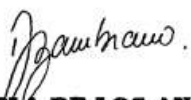
El secretario solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el octavo punto de la orden del día.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2019 que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad, decisión que es aprobada con el cien por ciento de los votos presentes.

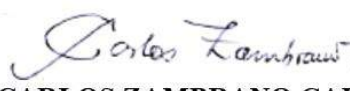
A continuación, se procede a definir la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor José Luis Yáñez Luna, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2019 estableciéndose una remuneración de USD 200.00.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, donde el secretario da lectura al informe de auditoria externa del periodo 2019, donde los presentes manifiestan su conformidad con las opiniones de los auditores de ambos ejercicios contables.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por la Presidente y Secretario actuantes.


DANIELA DE LOS ANGELES ZAMBRANO CALDERON

PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS


CARLOS ZAMBRANO CALDERÓN

SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS